

[En entrevista, Erika Estrada, consejera electoral del IECM, habló sobre proceso electoral en la capital, rumbo al 2024. \(P2\)](#)

(2023-09-06), 105.3 Radio Chilango, ¿Que chilangos pasa?, Luisa Cantú, (Entrevista) - 07:29:00, Duración: 00:08:18 Precio \$0.00

LUCIANA WAINER, CONDUCTORA: 7:28. Seguimos platicando con la consejera Erika Estrada Ruiz. Consejera, ¡muchísimas gracias por esperarnos después de la pausa! Preguntarle, hablaba recién sobre la importancia de que la ciudadanía tenga la información correcta para estas elecciones, el rol también de los medios de comunicación, y por eso sobre este proceso de junta de firmas para los aspirantes que no tengan partido, ¿cómo sabemos, cómo se va a tratar nuestra información?, porque ahora que lo digital tiene un rol fundamental en la junta de estos apoyos, ¿cómo se trata la información personal? ¿Cómo estamos seguros de que nuestra información que le damos a ese aspirante va a ser tratada de la mejor manera?

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Claro que sí. Mira, muy importante lo que señalas, porque son tus datos personales, ¿no?, es la información que está en tu credencial de elector. Aquí es importante comentarle a la ciudadanía cómo es el proceso. Cuando alguien te pide el apoyo para este tipo de aspiraciones a través de la vía sin partido político, lo que hace la aplicación del Instituto Nacional Electoral es cotejar esos datos que aparecen en tu credencial con la base que resguarda el propio instituto.

Es decir, no hay forma de que tus datos salgan de esa base que está resguardada, porque viajan de alguna forma encriptados para que puedan ser revisados, y solamente lo que hace la aplicación es una consulta, consulta que permite capturar los datos de tu credencial de elector, cotejarlos a través de la aplicación del Instituto Nacional Electoral, quien tiene el padrón, y resguardarlos.

Entonces, decirle a la ciudadanía que no tienen que tener alguna preocupación, son datos que están protegidos por el propio instituto, son datos que no van a ser compartidos a través de otra vía, con otras personas, y mucho menos se va a poner en riesgo la identidad de quien está, digamos, proporcionando su apoyo, porque la siguiente fase va a ser depurar, como les decía, va a ser revisar si esos apoyos son genuinos, la credencial del lector, si efectivamente pertenece a la persona que en ese momento dio el apoyo, porque el app también permite hacer esto, si no está duplicado el registro, porque es muy probable que en otro momento se haya tomado también el apoyo y resulta que hay duplicidad, o bien si no se dio ya de baja en nuestro listado nominal, como les decía, por alguna circunstancia.

Entonces, en concreto, no se preocupen, los datos están resguardados y lo que hace la aplicación es simple y sencillamente esta captura para cotejo, como les decía.

LUISA CANTÚ, CONDUCTORA: Consejera, para cerrar, ¿cuáles son las fechas clave a seguir en los próximos meses?, nos decía usted, este es el proceso de Jefatura de Gobierno, pero todavía, quizás, si alguien en nuestra audiencia se va a lanzar por la alcaldía, por una diputación local, estamos en tiempo, ¿correcto?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Sí, están en el tiempo. Fíjate, ya concluyó el registro para la Jefatura de Gobierno por la vía de la aspiración a candidatura sin partido. Pero si alguien quiere participar para una diputación o una alcaldía, puede hacerlo. Tenemos hasta el 4 de septiembre para que lo logren. Estén muy al pendiente de la convocatoria, porque hay una serie de requisitos que implican un trabajo previo, como es abrir una cuenta bancaria, contar con una dada de alta ante el Servicio de Administración Tributaria, constituir una persona jurídica, que es la que va, digamos, a representar esta persona sin partido político para distintos trámites.

Entonces ahí en la página del instituto pueden encontrar la información. Y otra fecha importante que me gustaría dejar en el auditorio es que las personas pueden hacer precampaña, eso es el proceso interno de selección de

cada uno de los partidos, y arrancan en noviembre de este año, el 5 de noviembre para la Jefatura de Gobierno, y para las diputaciones y alcaldías será el 25 de noviembre, concluyendo el 3 de enero. Y esto, ¿por qué lo digo? Porque se habla muchísimo de los actos anticipados, se habla muchísimo de quién se está adelantando en la contienda, si ya pueden arrancar, si está permitido o no está permitido hacer algo.

Entonces, es importante que la ciudadanía sepa que hay una ventana de oportunidad para que los partidos lo hagan. Están dentro de su derecho, porque así lo marca la legislación. Y eso es del 5 de noviembre al 3 de enero, o del 25 de noviembre también al 3 de enero. En ese periodo van a poder salir a decir cómo van a ser sus procesos internos, y fuera de ello pues estaremos las autoridades electorales vigilando que se cumplan las reglas dentro del proceso.

LUCIANA WAINER: Esto que dices es fundamental, consejera, en efecto, parte de lo que se ha estado hablando es de no adelantar las precampañas, que en muchos casos, lamentablemente, así es. Preguntarle justo que menciona esto, ¿si hay alguno de los aspirantes para la Jefatura de Gobierno, para alguno de los otros cargos, que tiene un puesto político en este momento, tiene alguna temporalidad, tendría que dejarlo en algún momento en particular?

LUCIANA WAINER: Hay momentos que marca la legislación, pero sobre todo se toman en cuenta tomando en consideración la fecha en la que va a ser la jornada electoral. No olvidemos que para esta elección va a ser el 2 de junio cuando nosotros vamos a poder salir a ejercer nuestro derecho de votar, 2 de junio del 2024. De ahí hacia atrás hay que tomar nosotros 90 o 60 días, dependiendo del cargo por el cual se va a postular esta persona, para que se separen del cargo sin goce de sueldo. Así lo marca la legislación y así lo marcan los precedentes jurisdiccionales.

No quiere decir que la persona renuncie completamente al cargo, basta con que se separe del mismo, con cierta temporalidad, les decía, dependiendo por el cargo al que van a aspirar, y ahí ya, digamos, esa persona se enfoca completamente a realizar campaña.

LUISA CANTÚ: Pues muchísimas gracias por estos minutos, consejera electoral Erika Estrada Ruiz, aquí en la capital, por supuesto. Si nos permite, la seguiremos buscando a lo largo de los próximos meses para que nos vaya actualizando esta información. ¡Muy buenos días!

ERIKA ESTRADA RUIZ: ¡Claro que sí! ¡Gracias! ¡Que tengan buen día!

LUCIANA WAINER: ¡Gracias!

LUISA CANTÚ: ¡Igualmente!

Luciana, pues interesante esto que nos decía de que hay solo cuatro personas, digamos, que pasaron este primer filtro a la Jefatura de la Ciudad de México y el... eso, ¿no?, se dicen independientes, pero... ¿qué tantita...?

LUCIANA WAINER: ¡¿Qué tantito?!

LUISA CANTÚ: ¿Qué tantito para ser independiente? No, recuerda, por ejemplo, hoy Expansión, algunos de los nombres de las personas que lograron, digamos, esta primera etapa a Pedro Pablo de Antuñano, quien trabajó con Ricardo Monreal, cuando este fue no alcalde, sino delegado, porque antes se llamaban delegados en la Cuauhtémoc, y fue detenido, tú te acordarás, fue un caso muy escandaloso, lo detienen en uno de estos retenes de tránsito normal ahí en una zona de la Ciudad de México, y le encuentran 600 mil pesos en efectivo, cuya procedencia no pudo acreditar.

Entonces, bueno, esta es una persona que claramente ha tenido vida política. Y otro nombre que suena mucho es Lorena Osornio, que la verdad ha competido muchas veces para diferentes cargos independientes aquí en la capital, particularmente intentó la alcaldía Cuauhtémoc también. Y ella está vinculada a una de las familias, digamos, más poderosas de vendedores ambulantes en la zona de Tepito, está casada con uno de los hijos de Alejandra Barrios, vinculada al PRI, y recuerdo una vez, en una entrevista, que textualmente me dijo: “es que mi ventaja es que yo conozco espacios que ni la policía”, ¿no?

Es decir, digo, claro que es muy ciudadana, sin duda tiene una base muy importante, pero es alguien que ha intentado una y otra vez el mismo cargo, digo, salvo que sea alguien que se llame exactamente igual, ¿no?

LUCIANA WAINER: No, no, no, intentó la Jefatura de Gobierno ya en 2018.

LUISA CANTÚ: Sí, la independiente, la constituyente, sí, bueno, ahí llegó bastante, digamos, a los últimos filtros.

LUCIANA WAINER: Pues 1.2%, si no me equivoco de los votos, bueno, interesante, digo, hay que decirlo, también de estos cuatro solo uno terminó con el proceso, tiene todos los requisitos que se necesitan, los otros tres tienen un mes para subsanar todas estas falencias, ¿no?

LUISA CANTÚ: Y ahí, rapidísimo, nada más, digo, pensar que todas las, o la mayoría de las personas que levantaron la mano, al menos para alcaldías y ciertos distritos en el proceso anterior, están, pues, ahora en partidos políticos. Entonces, hay que seguir perfeccionando, creo yo, esta discusión.

LUCIANA WAINER: Y también subsanar las desigualdades que hay entre los candidatos sin partido y los que sí lo tienen. Esta maquinaria partidista es imposible de competirle también, hay que decirlo. Bueno, seguiremos hablando de este tema, ya nos están mirando feo.

JZP